

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21735 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería sobre el otorgamiento de concesión administrativa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en su sesión de 26 de junio de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó el otorgamiento de concesión administrativa a PREENGORDE DE DORADAS PARA MARICULTURA, S.L.U. (PREDOMAR), para la ocupación de una parcela de 7.069 m² de superficie y las instalaciones existentes en la misma, con destino a la producción de preengorde de doradas y otras especies en piscifactoría, situada en la zona de servicio del Puerto de Carboneras (Almería). Entre las condiciones más importantes destacan las siguientes:

Plazo: 15 años, con posibilidad de prórroga hasta la mitad del plazo inicial.

Superficie: 7.069 m²

Tasas: Tasa ocupación: 104.805,94 €/año.

Tasa de actividad: 0,7% del volumen de negocio desarrollado en el puerto. Se establece en base a un rendimiento mínimo de actividad de 2.618.714,60 €/año.

Cuantía de la tasa mínima: 18.331 €/año.

Almería, 11 de julio de 2023.- La Presidenta, María del Rosario Soto Rico.

ID: A230027782-1